



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA SANITARIA

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 01 días del mes de Junio del año 2026, siendo las 10:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución S. S. N° 000626/26, integrada por los agentes: , Luciana FERRO Legajo N° 28454700/03; Roberto Emilio BERNEDO, Legajo 27914700/00; Claudio Javier SÁNCHEZ, Legajo N° 22837269/00; ello a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 02/2026 RAF 525, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de analizadores de gases, contadores hematológicos y coagulómetros emplazados en los Servicios de Laboratorio de los Hospitales Regionales de Ushuaia, Río Grande y Centro Asistencial Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, tramitado por Expediente N° E-18143/2026.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 26/05/2026, surge que se presentó una oferta por parte de la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0.

Que de la documentación adunada por el oferente, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Que las ofertas presentadas por la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0, se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente la oferta corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: En orden de mérito N.º 1 en los renglones N° 1 al 15, a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0, siendo oferta única su precio no resulta inconveniente para el estado

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0, en los renglones N° 1 al 15, alternativa 00., de la LICITACIÓN PRIVADA N° 2/2026, por la suma total de \$ 111.649.550,00 (son pesos ciento once millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta con 00/100).

Siendo oferta única, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el estado (Dto. Pcial. N° 674/11 Art. 34 Punto 58).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----.

Bioing. Luciana Ferro
Director de Ingeniería Clínica ZN

Claudio Sanchez
Director Compras - DAF

Ing. Roberto Emilio Bernedo
Director de Ingeniería Clínica ZS

